



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 1036/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00027362-3/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, Desirée Ricciari, Oficial Mayor (Planta Interina) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, presentó su renuncia al cargo referido a partir del 15 de septiembre de 2025, y la Titular de ese tribunal, Dra. María Alejandra Villasur García tomó conocimiento y remitió los actuados sin presentar objeciones.

Que cabe reseñar que por Resolución Presidencia N° 1232/2024 se designó a Desirée Ricciari en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Yamila Gisela Eceiza en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social, la Dirección General de Programación y Administración Contable, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y a la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia y de su análisis se desprende, *a priori*, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia de Desirée Ricciari, con carácter retroactivo, a partir del 15 de septiembre del corriente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia de Desirée Ricciari (DNI N° 40.302.505, Legajo N° 9505) al cargo de Oficial Mayor (Planta Interina) en el Juzgado de Primera Instancia en lo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter retroactivo, a partir del 15 de septiembre de 2025.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18 -a fin de notificar a Desirée Ricciari-, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente a Desirée Ricciari y dejar constancia en su legajo-, a la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social, y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1036/2025**